

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 20 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Pegalajar (Jaén). (PP. 176/2017).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 13 de enero de 2017, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Juan de Dios Cordero y cinco más, S.L., para el Proyecto denominado de «Planta de tratamiento de residuos de construcción, demolición y restauración de área ambientalmente degradada», en los términos municipales de Pegalajar (Jaén) (EXPTE. AAU/JA/0017/15). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 20 de enero de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.